



SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MEL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

Caphael de Lison, D. Alphonso Manrua, D. Juan Tomas Montuoso, D. Joachin Diquelme Don Alesso Manrua, D. Joseph Rocamora, D. Juan Melano, D. Juan Sandotal, D. Juan Ygnacio Navarro, y D. Gaspar de Pina, Regidores. Leyendo Joseph Abadia, Nicolas Lugo, D. Probal Lopez Guillen, Joseph Merlo, y Joseph Blanes, Jurados.

Nota

Leyeronse las nuevas delos auerados de Cavildo hon dinario y finalmente celebrado; y la Ciudad quedo en su yndeligenia.

Se y S. Informe de Regidor

En su relacion de la Citacion mandada hazer a este Cavildo, poredula antedicha, para que la Ciudad Informe si D. Joachin Ferrer, y Linos, que pretende entrar a servir en oficio de este Ayuntamiento, es hijo de algo de sangre, o de Privilegio, y si en el Conuerten las demas calidades que para esto compete, o alguna nulidad que le incapacite su No, Toda su virtud de Realedula de su Mag. y causa orden de su Consejo y Camara de Castilla, que se Citan, constan, y seyaon en el Cavildo. Y como el Onre de Representacion de la Ciudad, de acuerdo proceder a su obsequencia contra la solemnidad y Circunstancias que le corresponden como Ma delas que gozan de Privilegio de Estatuto de Noblera, higuamente yguela de Sevilla, y otras, y siguiendo su metodo de Informes, y diligencias en semejantes Casos.